	SISTEMA DE GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	VERSIÓN 01
	COMUNICADO	18/12/2024
	CÓDIGO SST-FC-023	PÁGINA 1 DE 1

Cajicá, 25 de septiembre de 2026

Señores:
COMERCIALIZADORA AGRÍCOLA AGROCOL S.A.S.
NIT: 902053577-7

Asunto: Novedad logística y reprogramación de entrega - Parque Infantil Campohermoso, Boyacá

Estimados clientes,

Reciban un cordial saludo de parte de Parques Mágicos Colombia S.A.S.

Por medio de la presente nos permitimos informar que, durante la coordinación final del despacho y traslado de los componentes correspondientes al MAXIPARQUE SEIS - BOSQUE ENCANTADO destinado a la Institución Educativa Técnica María Auxiliadora, sede centro, del municipio de Campohermoso, se presentó una novedad logística que ha generado un retraso en la programación prevista.

Como consecuencia de esta situación, no nos es posible realizar la entrega prevista para el lunes 28 de septiembre de 2026 en las instalaciones del colegio. La novedad corresponde a la operación logística de despacho y transporte de los elementos y requiere una reprogramación de corto plazo para garantizar que la mercancía llegue completa y en condiciones adecuadas para su instalación.

Nuestro equipo se encuentra realizando seguimiento prioritario a la operación y coordinando las actividades necesarias para superar la novedad en el menor tiempo posible. Con la programación actualizada, estimamos disponer de los elementos para completar la entrega e instalación a más tardar el miércoles 30 de septiembre de 2026.

Lamentamos los inconvenientes que este retraso pueda ocasionar. Reiteramos que se trata de una contingencia logística temporal y que Parques Mágicos Colombia S.A.S. mantiene el compromiso de atender la entrega correspondiente con la mayor diligencia posible.

La presente comunicación se expide a solicitud de COMERCIALIZADORA AGRÍCOLA AGROCOL S.A.S. como soporte de la novedad logística reportada para el proyecto.

Cordialmente,

ANDREA NAJERA QUINTERO
Gerente Comercial
PARQUES MÁGICOS COLOMBIA S.A.S.
NIT 901145249-8